

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoria

71508-1-2018

Nombramiento:

71508-1-2018

SIAD No.:

443273

Fecha del Nombramiento:

30 de Mayo de 2018

Fecha de entrega del Informe:

20 de Junio de 2018

Fecha de entrega del Informe Final:

25 de Junio de 2018

Nombre del Auditor:

Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval

Nombre del Supervisor:

Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde

Entidad:

Dirección Departamental Guatemala Norte

Unidad Ejecutora:

Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa
Nueva Chinautla Jornada Vespertina y Santa Faz
Jornada Nocturna, Municipio de Chinautla

Tipo de Auditoría:

Gestión de Presupuesto de Ingresos y Egresos
a la Subvención Otorgada

Áreas Examinadas:

Ingresos y Egresos Subvención, alumnos y personal

Período Auditado:

Del 1o. De Enero al 31 de Mayo 2018

RESUMEN GERENCIAL

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 29 de junio de 2018

Doctor

Oscar Hugo López Rivas

Ministro de Educación

Su Despacho.

Respetable Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos a la subvención otorgada, en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Nueva Chinautla Jornada Vespertina, ubicado en el sector 3 de la Colonia Nueva Chinautla e Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Santa Faz Jornada Nocturna, ubicado en la 3ª. Avenida Final y 16 Calle, Colonia Santa Faz, ambos del Municipio de Chinautla, Departamento de Guatemala, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, con el objeto de verificar las transferencias y uso de los fondos a los Institutos por Cooperativa de Enseñanza correspondiente al renglón 431.

Nuestro examen comprendió la verificación del 100% de los registros de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal de la subvención otorgada por el Ministerio de Educación, presentación de cajas fiscales ante la Contraloría General de Cuentas, verificación de la existencia libro de Caja y Bancos y Conciliaciones Bancarias, estados de cuenta bancaria. Verificación física del personal docente y administrativo, constatando la cantidad de alumnos por sección, por medio de libro de inscripciones, Sistema de Registro Educativo al 15/06/2018. Asimismo, se evaluaron controles internos existentes por la subvención otorgada por el Ministerio de Educación.

Como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:



CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de Reglamento interno aprobado por la Dirección Departamental

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, al realizar la visita en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Jornada Vespertina, Nueva Chinautla y Santa Faz, Jornada Nocturna, ambos del Municipio de Chinautla, Departamento de Guatemala, se determinó que el primero carece de reglamento interno y al segundo le falta autorización por parte de la Dirección Departamental Guatemala Norte.

Hallazgo No.2

Falta de autorización de libro de bancos y de conciliaciones bancarias y retraso en los registros.

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, al realizar la visita en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Jornada Vespertina, Nueva Chinautla y Santa Faz, Jornada Nocturna, ambos del Municipio de Chinautla, Departamento de Guatemala, se determinó que el primero tiene libro pero sus registros se encuentran hasta enero 2015 y en el caso del segundo no tienen libro de Bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para los registros bancarios y la elaboración de sus conciliaciones bancarias, por la subvención estatal recibida.

Hallazgo No.3

Falta de actualización de los registros de contadores ante la SAT

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, al realizar la visita en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Jornada Vespertina, Nueva



Chinautla y Santa Faz, Jornada Nocturna, ambos del Municipio de Chinautla, Departamento de Guatemala, se determinó que ambos carecen de la actualización de datos como contador de los establecimientos ante la SAT.

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Arrastre incorrecto de saldos en caja fiscal

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, al realizar la visita en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Jornada Vespertina, Nueva Chinautla y Santa Faz, Jornada Nocturna, ambos del Municipio de Chinautla, Departamento de Guatemala, se determinó un arrastre incorrecto de saldos en cajas fiscales y la mismas no reflejan integración del saldo en el reverso (ver anexo 1).

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de Reglamento interno aprobado por la Dirección Departamental

Que la Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito al supervisor de distrito y de seguimiento a las mismas, para que se indique a las Juntas Directivas de los institutos por cooperativa de su jurisdicción que procedan a elaborar y presentar el reglamento interno correspondiente para su aprobación.



Hallazgo No.2

Falta de autorización de libro de bancos y de conciliaciones bancarias y retraso en los registros.

Que la Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito al supervisor de distrito y de seguimiento a las mismas, a efecto que se indique al Presidente de la Junta Directiva y al Director de cada establecimiento que instruyan por escrito al Contador, para que agilice la gestión de actualización y autorización del libro de Bancos, ante la Contraloría General de Cuentas, para los registros correspondientes.

Hallazgo No.3

Falta de actualización de los registros de contadores ante la SAT

Que la Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito al supervisor de distrito y de seguimiento a las mismas, a efecto que el Presidente de la Junta Directiva y el Director de cada establecimiento que instruyan por escrito al Contador, para que agilice la gestión de actualización de sus datos ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-.

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Arrastre incorrecto de saldos en caja fiscal

Que la Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito al supervisor de distrito y de seguimiento a las mismas, para que el Director y Contador de los establecimientos, rectifiquen los



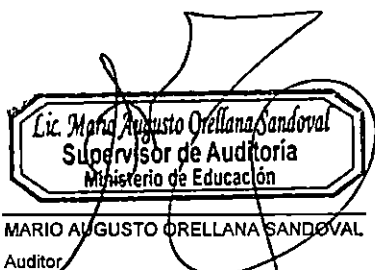
saldos incorrectos y realicen el arqueo de valores y conciliación de saldos en el reverso de las cajas fiscales para que el traslado de saldos mensuales en las mismas, sea el correcto.

Los hallazgos contenidos en el informe No. CUA 71508-1-2018, fueron dados a conocer al personal responsable mediante Actas DIDAI No.04-2018 y No.05-2018 de fecha 13 y 15 de junio de 2018, folios 10050 al 10053 del libro L2 21410, autorizado por Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

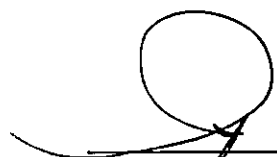
Así también, como resultado del trabajo efectuado durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos, al corregir la deficiencia de facturas de soporte de gasto sin justificación, indicada en nota de auditoría DIDAI-71508-2-2018, de fecha 12 de junio de 2018.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,


Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor de Auditoría
Ministerio de Educación
MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL
Auditor


Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Supervisor


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director
Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

